

Resultados del Flujoograma de la Justicia Criminal, 2021

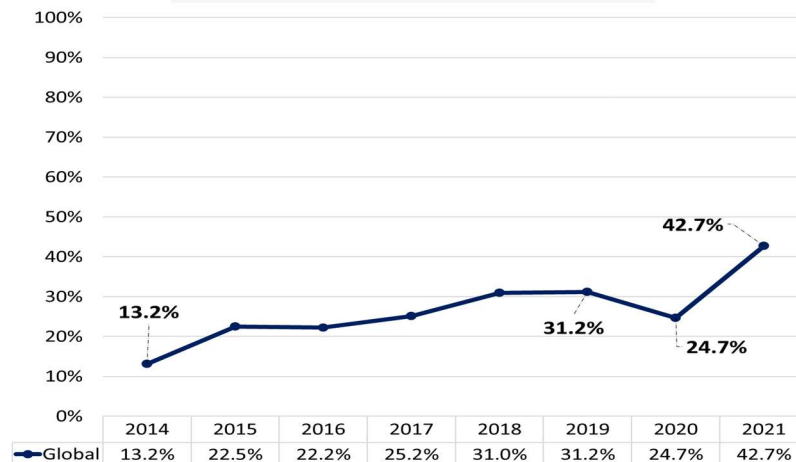
El Flujoograma de la Justicia Criminal es una herramienta de diagnóstico que permite identificar las principales interrelaciones entre las diferentes instituciones que participan dentro del proceso de impartición de justicia en la rama penal: la Policía Nacional Civil –PNC- detiene personas en Flagrancia o por orden de Juez, recibe denuncias y realiza investigaciones, el Sistema Penitenciario –SP- resguarda a personas en prisión preventiva o cumpliendo condena. El Ministerio Público –MP- ejecuta la persecución penal pública. El Instituto Nacional de Ciencias Forenses –INACIF- realiza la investigación científica forense y emite dictámenes periciales. El Instituto de la Defensa Pública Penal –IDPP- lleva a cabo la defensa pública gratuita de las personas acusadas de cometer un delito. El Instituto de Atención a la Víctima –IAV- proporciona defensa pública gratuita y brinda asistencia a las víctimas de un delito (dada la reciente creación de la institución, todavía no cuenta con estadísticas que alimenten el Flujoograma); y el Organismo Judicial –OJ- se encarga de impartir justicia.

El Flujoograma se desarrolló en el año 2016, como una de las acciones contempladas dentro del proyecto “Elaboración de una Estrategia Nacional de Seguridad y Justicia”, en donde se obtuvo el compromiso de participación de parte de las autoridades al frente de las instituciones de seguridad y justicia. El objetivo general del proyecto es contar con un sistema de seguridad y justicia en el que las instituciones actúen de forma coordinada y articulada para el logro de metas comunes, dentro de las que se encuentra la reducción de delitos priorizados. Entre 2016 y 2020 la información necesaria para elaborar el Flujoograma se obtenía anualmente, a través de archivos en formato de Excel que los técnicos de las instituciones les facilitaban a los investigadores del CIEN. Los resultados se daban a conocer a la sociedad civil una vez al año a través de una conferencia de prensa, casi cinco meses después de haber finalizado el año que se analizaba. En 2021 se elaboró una plataforma de dominio público que recaba información trimestral proveniente de las instituciones de manera automatizada, los resultados pueden consultarse en: <https://www.justiciacriminal.gt/bienvenido>.

Resultado de la Eficiencia Global del manejo de cargas de trabajo en 2021

La metodología del Flujoograma además de mapear procesos mide las cargas de trabajo recibidas, atendidas y pendientes de atender. Estas cargas se relacionan y se utilizan para elaborar los indicadores que cuantifican la eficiencia que tienen las instituciones (a nivel individual y en su conjunto) para manejar las cargas de trabajo que tienen pendientes de atender. Por medio de la eficiencia global se cuantifica el desempeño del sistema en su conjunto en el manejo de casos pendientes de ser atendidos; el indicador establece una relación entre los casos que han salido de forma definitiva en un año determinado, expresados como una razón del total de casos que ingresaron en el año analizado, más los que en años anteriores no hayan sido resueltos. Como se aprecia en la Gráfica 1, la eficiencia global del sistema de la justicia criminal del año 2021 fue 42.7%. Esto significa que, de cada 100 casos en el sistema se le dio salida a casi 43. Si se compara con el año anterior, hubo una recuperación en la eficiencia de 18.1%, ya que el resultado en el año cuando inició la pandemia (2020) la eficiencia se había reducido -6.5% en comparación al año 2019. El desempeño de 2021 superó en 11.6% al observado previo a la llegada de la pandemia en 2019.

Gráfica 1: Evolución de la Eficiencia Global del Sistema de la Justicia Criminal



Fuente: Elaboración propia utilizando los datos disponibles en: <https://www.justiciacriminal.gt/viewChart/C-GLOBAL-004>.

El desempeño individual de cada institución se mide por medio de la eficiencia anual. Este indicador establece una relación entre los casos que la institución ha atendido en un año determinado, expresados como una razón del total de casos que ingresaron en el año analizado, más los que en ese año no hayan sido resueltos. Un indicador superior a 100 refleja que la institución resolvió una cantidad de casos superior a la cantidad que recibió y que está reduciendo casos pendientes de años anteriores. De la misma manera, una eficiencia por debajo de 100 significa que la institución en determinado año generó un aumento en la cantidad de casos pendientes de atender por parte de la institución. Como se visualiza en el apartado de la plataforma destinado para las instituciones, se aprecia un patrón similar al de la eficiencia global.

Conclusiones

- La metodología del Flujograma desarrollada en 2016, puede enriquecerse para aumentar la capacidad de tomar decisiones de mejora por parte de las instituciones de justicia de la rama penal.
- El desempeño individual y conjunto de las instituciones en 2021 se recuperó de la caída experimentada en 2020 y superó el desempeño observado en 2019.
- A pesar de que en 2021 mejoró la gestión de cargas de trabajo, es necesario impulsar estrategias para reducir los casos acumulados en años anteriores.

Recomendaciones

- Elaborar un plan estratégico de mediano y largo plazo para la mejora de la justicia penal en Guatemala con metas relacionadas con la reducción de delitos.
- Fortalecer la coordinación interinstitucional.
 - Incluir al INACIF dentro de la Instancia Coordinadora de Modernización del Sector Justicia.
- Facilitar el uso de herramientas cuantitativas para monitorear el desempeño de las instituciones de justicia en la rama penal, vinculando la ejecución de recursos financieros a la generación de resultados.